



ANUNCIO de 20 de diciembre de 2016 sobre admisión definitiva de solicitud del permiso de investigación denominado "San Cristóbal Sur", n.º 10358-00, en la provincia de Cáceres. (2017080017)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura, hace saber: Que por Logrosán Minera, SL, con CIF: B10460665, con domicilio en c/ Doctor Riero de Sorapán, 2 bajo de Logrosán (Cáceres), ha sido solicitado un permiso de investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10358-00, "San Cristóbal Sur", 107 Cuadrículas Mineras, Logrosán y Zorita (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro referida al sistema de referencia geodésico (SRG) ETRS89:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 5º 35' 00"	N 39º 16' 40"
2	PE	W 5º 31' 00"	N 39º 16' 40"
3	PE	W 5º 31' 00"	N 39º 14' 20"
4	PE	W 5º 32' 20"	N 39º 14' 20"
5	PE	W 5º 32' 20"	N 39º 13' 40"
6	PE	W 5º 32' 40"	N 39º 13' 40"
7	PE	W 5º 32' 40"	N 39º 13' 20"
8	PE	W 5º 35' 00"	N 39º 13' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, 20 de diciembre de 2016. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 7 de noviembre de 2016), JUAN CARLOS BUENO RECIO.